

EDICTO

Nº Edicto: 16316

Carátula: OLMOS, ATILIO ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00164-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6311

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Atilio Antonio OLMOS DNI.8.653.203, en los autos: SA-00164-C-2024 "OLMOS, ATILIO ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 08 de Agosto de 2024.-